

AMNISTIA INTERNACIONAL

DECLARACION PÚBLICA

9 Junio 2015
Índice AMR 45/1842/2015

Urgente llamado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a Paraguay para proteger a niña violada y embarazada

Aumenta la presión internacional para que las autoridades paraguayas provean de manera urgente los servicios médicos que una niña violada y embarazada a los diez años necesita, incluyendo la opción de la terminación del embarazo, ha dicho hoy Amnistía Internacional al conocerse el urgente llamado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para proteger los derechos de la niña. El Estado tiene 72 horas para responder a la Comisión Interamericana.

El llamado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es el más reciente en sumarse a las voces de expertos que han expresado su desacuerdo ante la terrible forma en que esta niña ha sido tratada por las autoridades paraguayas.

La Comisión hace eco de la preocupación nacional e internacional de que forzar a esta joven niña a continuar con su embarazo podría tener consecuencias devastadoras en su salud física y mental en el corto, medio y largo plazo. También toma en consideración el informe del 12 de mayo de la Junta Interdisciplinaria de expertos nacionales ordenada por una jueza de la niñez que reconoce que el embarazo de esta niña tiene un riesgo para su vida cuatro veces mayor que en una mujer adulta y que destaca los riesgos adicionales para la niña, como hemorragia post-parto. Pese a este análisis de expertos paraguayos, las autoridades no han reaccionado para proteger los derechos humanos de esta niña.

El llamado de medidas cautelares de la Comisión se suman a llamamientos anteriores por parte de otros expertos en todo el mundo, incluyendo la ONU, así como a peticiones firmadas por cientos de miles de personas en el mundo urgiendo a Paraguay a que proporcione a la niña la opción de un aborto.

La niña, de seudónimo Maynumby en las medidas cautelares, y que se describe como de 1.39 metros de altura, con un peso de 34 kilos y padeciendo de desnutrición y anemia, quedó embarazada a principios de este año luego de haber sido violada presuntamente por su padrastro. Las medidas cautelares a la Comisión Interamericana fueron solicitadas por Cladem Paraguay y *Equality Now*, dos organizaciones destacadas en la defensa de los derechos de las mujeres.

La madre de la niña ha sido detenida y enfrenta cargos por complicidad de abusos sexuales y falta al deber de cuidado, a pesar de haber denunciado los abusos el año pasado.

La continua denegación de acceso a un aborto sólo prolongará e incrementará el sufrimiento de esta niña. Amnistía Internacional reitera su advertencia a las autoridades paraguayas que aquella denegación continua y deliberada podría constituir tortura, que es un crimen bajo el derecho internacional.